

# Universidad Nacional de Salta

# FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 859-09

SALTA, 1 9 JUN 2009

# Expte. Nº 4.382/09

## **VISTO:**

El pedido formulado por Profesoras, en el que solicitan Adscripción Docente a la cátedra: "Orientación Educacional y Vocacional", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. María Celia Ilvento; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que las recurrentes cumplen con los requisitos establecidos en las Res. H. Nº 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que la docente responsable de la cátedra aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando las adscripciones y aprueba los planes de trabajo presentados a cumplir por las Docentes Adscriptas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

#### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de ADSCRIPCIÓN DOCENTE, a las Profesoras que se indican a continuación, en la cátedra de "ORIENTACIÓN EDUCACIONAL Y VOCACIONAL" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. María Celia Ilvento, en las condiciones establecidas en la Res. H. N° 1641-05, a partir del 31 de junio de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010:

DOCENTE	DOCUMENTO	
ARAGON BARRERA, Mónica Alejandra	DNI. N° 28.133.518	
BERCHAN, María Alejandra	DNI. N° 21.743.540	
VALERIANO, Carina Soledad	DNI. N° 29.164.637	

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Docente Responsable de la cátedra, División Personal de la Facultad y Escuela de Ciencias de la Educación.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ SECRETARIA

Facultad de Humanidades U.N.Sa.

PLOT THE MARIA DI V. RIONDA
DECANA

cuttad de Humanidades - U.N.Sa.